

ACUERDOS JULIO 2026

SESIÓN ORDINARIA N°1256 – JUEVES 02 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°164/2026

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N°234, celebrada el 02 de Junio de 2026 y el Acta de la Sesión Ordinaria N°1253 celebrada el 04 de junio de 2026.

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

El concejal Guillermo Ureta, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°165-A/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, Rut N°69.081.000-K, de fecha 17 de junio de 2026.

ACUERDO N°165-B/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Traiguén, Rut N°69.180.700-2, de fecha 15 de junio de 2026.

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°166/2026

Se aprueba el aporte para la **Asociación de Municipalidades Parque Cordillera RUT N°65.060.484-9**, correspondiente a la cuota social ordinaria del año 2026, por la suma de **\$70.495.819.-** (Setenta millones cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos diecinueve pesos). Lo anterior, de acuerdo con el Acta de Asamblea Extraordinaria de Directorio, celebrada con fecha 15 de diciembre de 2025, reducida a escritura pública bajo Repertorio N°908 – 2026.- con el objeto de financiar Gastos de Inversión y Operacionales para la habilitación, funcionamiento y consolidación de la red de Parques que administra la Asociación.

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

La concejal Nayati Mahmoud, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°167/2026

Se aprueba otorgar una subvención a contar del 02 de julio de 2026, a la **Federación Criadores de Caballos Raza Chilena, RUT N°73.044.000-6** por un monto de **\$80.000.000.-** (Ochenta millones de pesos) para ser destinados al pago de gastos relativos a las actividades de la semana de la Chilenidad 2026.

Los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

La concejal Nayati Mahmoud, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°168/2026

Se aprueba autorizar la transferencia del 100% de las acciones de la **Concesión Estacionamientos Municipales de Las Condes S.A.** Rut N°96.890.050-1, desde sociedades vinculadas a **BTG Pactual** hacia **Inversiones Plaza Isidora SpA, Rut N°78.419.022-6**, filial del **Grupo CONCESA**, actual operador de los estacionamientos.

Los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud y Guillermo Plaza** votan a favor.

La concejal Paulina Dittborn, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°169/2026

Se aprueba el incremento de subvención de cada CSV, que corresponde a la segunda cuota de personal (remuneraciones) de la modalidad Asistentes Vecinales, del programa **“Subvenciones de Seguridad 2026”**, el cual asciende a la suma de \$ 517.361.675.- determinado para cada CSV según lo señalado en cada proyecto, las subvenciones se entenderán vigentes a contar del 01 de enero de 2026.

Los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°170/2026

Se aprueba Rectificar el Acuerdo N°150/2026, adoptado en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes N°1254, celebrada el 11 de junio de 2026.

Donde Dice:	Debe Decir:
Se aprueba ADJUDICAR al oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA , RUT N°76.025.562-9, la LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2 de la Licitación Pública “ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA INSPECTORES Y FISCALIZADORES MUNICIPALES ”, ID N°2560-25-LR26 , del portal www.mercadopublico.cl , por un monto de \$107.572.701.- (Ciento siete millones quinientos setenta y dos mil setecientos un pesos chilenos), lo que representa una disminución de 43,8% del monto estimado en las bases de licitación.	Se aprueba ADJUDICAR al oferente SOCIEDAD COMERCIAL JE & E LIMITADA , RUT N°76.025.562-9, la LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2 de la Licitación Pública “ ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA INSPECTORES Y FISCALIZADORES MUNICIPALES ”, ID N°2345-25-LR26 , del portal www.mercadopublico.cl , por un monto de \$107.572.701.- (Ciento siete millones quinientos setenta y dos mil setecientos un pesos chilenos), lo que representa una disminución de 43,8% del monto estimado en las bases de licitación.

Los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°171/2026

Se aprueba Rectificar el Acuerdo N°313-F/2025, adoptado en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes N°1235, celebrada el 04 de diciembre de 2025.

Donde Dice:	Debe Decir:
Se aprueba otorgar una Subvención, para el año 2026, a la POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE , Rut N°60.506.000-5, por el monto de M\$22.000.- para ser utilizado por la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM LAS CONDES), en gastos asociados a la adquisición de textiles, vestuario y calzado, Materiales de uso y consumo, materiales de oficina, aseo, jardinería, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles y de vehículos. Servicios financieros y de seguros, seguros anuales para los distintos vehículos. No incluye rendición de gastos asociados al uso de carreteras concesionadas (TAG).	Se aprueba otorgar una Subvención, para el año 2026, a la POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE , Rut N°60.506.000-5, por el monto de M\$22.000.- para ser utilizado por la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM LAS CONDES), en gastos asociados a la adquisición de textiles, vestuario y calzado, Materiales de uso y consumo, materiales de oficina, aseo, jardinería, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles y de vehículos. Servicios financieros y de seguros, seguros anuales para los distintos vehículos. No incluye rendición de gastos asociados al uso de carreteras concesionadas (TAG).

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

La presente subvención se entiende otorgada a contar del 01 de enero de 2026	La presente subvención se entiende otorgada a contar del 01 de enero de 2026
--	--

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°172/2026

Se aprueba adjudicar la Licitación Pública “Servicio de Concesión de Traslado, Custodia y Remate de Vehículos retirados de Circulación en la comuna de Las Condes”, ID N°2345-82-LR26 a la empresa **CENTRO DE CUSTODIA DE VEHÍCULOS INFRACTORES SpA., RUT N°77.377.106-5**, al haber obtenido 98 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

Plazo del contrato: 96 meses.

Valor ofertado:

Ingreso a la Municipalidad:

NOMBRE OFERENTE	CENTRO DE CUSTODIA DE VEHICULOS INFRACTORES SpA.
CUSTODIA (C)	16%
REMATE (R)	16%
OFERTA ECONÓMICA (Sumatoria % por custodia y remate)	32%

Costos asociados al usuario:

TIPO DE VEHICULO	Valor Ofertado (UTM SIN IVA, hasta con 4 decimales)	
	CUSTODIA (Por día) (A)	TRASLADO (Por Km) (B)
MOTOS	0,07	0,0214
VEHICULOS LIVIANOS	0,13	0,0429
VEHICULOS PESADOS	0,265	0,0857
CARROS U OTROS	0,13	0,0429
TOTAL CATEGORIA	0,595	0,1929

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°173/2026

Se aprueba autorizar la **Subvención Directa** a la **Corporación de Ayuda al Niño Quemado o COANIQUEM**, RUT N°70.715.400-4, para el desarrollo del proyecto denominado

“Apoyo al proceso de rehabilitación de niños, niñas y jóvenes que han sufrido lesiones de quemaduras y otras cicatrices de la comuna de Las Condes”, por un monto de **\$33.832.000.-**

Subvención que se entiende entregada a contar del **01 de julio de 2026.**

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°174/2026

Se aprueba autorizar la Subvención Directa a **Fundación COANIQUEM, RUT N°72.095.000-6** para el desarrollo del proyecto denominado “**Ayuda a la labor social de las tiendas solidarias COANIQUEM a través de la reutilización y el cuidado del medio ambiente.**”, por un monto de **\$32.960.000.-** que tiene por objetivo contribuir al financiamiento de la rehabilitación integral de niños, niñas y adolescentes con lesiones por quemaduras y otras cicatrices.

Subvención que se entiende entregada a contar del **01 de julio de 2026.**

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°175/2026

Se aprueba la Subvención Directa a **Club de Adulto Mayor Baldomero Lillo, RUT N°53.330.218-1**, para el desarrollo del proyecto denominado “Apoyo para la participación, bienestar y movilización de adultos mayores con discapacidad visual del Club Adulto Mayor Baldomero Lillo”, por un monto de **\$8.064.000.-**

Subvención que se entiende entregada a contar del **01 de junio de 2026.**

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°176/2026

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, Clasificación C), a la sociedad “**MURILLO WEISSKAPP SPA.**”, **RUT N°77.557.074-1**, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en Av. Las Condes N°7548, Local 1.

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°177/2026

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, Clasificación C), a la sociedad “**GASTRONOMÍA RP SPA.**”, RUT N°**78.261.093-7**, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en Av. Alonso de Cordova N°5320, local 04.

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°178/2026

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Expendio de Cerveza, Clasificación F), a la sociedad “**COMERCIAL PATAGÓNICA LIMITADA**”, RUT N°**76.743.620-3**, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local 113-1.

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°179-A/2026

Se aprueba la entrega de subvención mensual por todo el 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:

- **CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALEXANDER FLEMING**, persona jurídica de derecho privado RUT N°**65.153.457-7** por un monto anual de **\$290.192.042**, para gastos operacionales y remuneraciones.

ACUERDO N°179-B/2026

Se aprueba la entrega de subvención mensual por todo el 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:

- **CORPORACIÓN EDUCACIONAL ROSARIO**, persona jurídica de derecho privado RUT N°**65.153.115-2** por un monto anual de **\$326.971.424**, para gastos operacionales y remuneraciones.

ACUERDO N°179-C/2026

Se aprueba la entrega de subvención mensual por todo el 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:

- **CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAFAEL SOTOMAYOR**, persona jurídica de derecho privado RUT N°65.154.399-1 por un monto anual de \$228.836.534, para gastos operacionales y remuneraciones.

Los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

La concejal Nayati Mahmoud, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

SESIÓN ORDINARIA N°1257 – JUEVES 09 DE JULIO DE 2026

ACUERDO N°180/2026

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1254 celebrada el 11 de junio de 2026.

La Alcaldesa y los concejales señores Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

El concejal Luis Hadad, se abstiene.

Se aprueba por 10 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°181/2026

Se aprueba el cambio de Presidencia de las siguientes comisiones:

COMISIÓN	PRESIDENTE ACTUAL	NUEVO PRESIDENTE
EDUCACIÓN	GUILLERMO URETA L.	PAULINA DITTBORN C.
CIUDAD, URBANISMO Y TRANSPORTE	PAULINA DITTBORN C.	GUILLERMO URETA L.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°182/2026

Se aprueba ADJUDICAR a la empresa **Giulia Carboni Spa N°77.750.155-0**, la Licitación Pública denominada **“DISEÑO DE PROYECTO PARA REMODELACIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LAS CONDES”**, ID N°2345-63-LP26, del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de **\$82.872.736 pesos (IVA incluido)**, y un plazo de **100 días hábiles**, autorizándose además, conforme al punto A.15 de las Bases Administrativas, un eventual aumento de monto de hasta \$24.861.851.- (IVA incluido), que equivale a un 30% del monto total del contrato, sujeto a disponibilidad presupuestaria, formalizándose toda modificación mediante Decreto Alcaldicio.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°183/2026

Se aprueba ADJUDICAR, al oferente **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS LMI CHILE LIMITADA, RUT N°76.430.751-8**, la Licitación Pública para la **“MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N°2345-61-LR26**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de **\$327.904.500.-, IVA incluido**.

Plazo del contrato: 48 meses.

Asimismo, el contrato contempla adicionalmente un **monto máximo disponible de hasta \$100.000.000 IVA incluido** (cien millones de pesos) para la ejecución de Trabajos Especiales de Mantenimiento Correctivo durante la vigencia del contrato.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°184/2026

Se aprueba ADJUDICAR, al oferente **I-MED S.A., Rut N°99.509.000-7**, la Licitación Pública para la **“SISTEMA DE BONIFICACIÓN DE ATENCIONES MÉDICAS DE**

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES”, ID N°2345-110-LE26, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de **\$75.100.619.-, IVA incluido**.

Plazo del contrato: 12 meses.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°185/2026

Se aprueba **ADJUDICAR**, Unión Temporal de Proveedores (UTP) conformada por **INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SpA, RUT N°77.754.415-2, individualizada en la identificación de miembros de la UTP como INRED INGENIERÍA Y PROYECTOS SpA, e INRED Ingeniería S.A., RUT N°77.528.200-2**, la Licitación Pública denominada **“SERVICIO DE MANTENCIÓN REPARACIÓN E INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO”, ID N°2345-76-LP26** del portal www.mercadopublico.cl, por haber obtenido un puntaje total de **96 puntos**.

El contrato tendrá un monto máximo disponible de hasta **\$312.000.000.-, impuestos incluidos**, el que se ejecutará mediante solicitudes de trabajos especiales que se emitan durante su vigencia, aplicándose para cada requerimiento el coeficiente ofertado de 0,80 sobre los valores referenciales contenidos en el Anexo N°3-A de las Bases de Licitación.

Plazo del contrato: 36 meses.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°186/2026

Se aprueba la propuesta de incorporación del Sr. Ramón Santos Diez (titular), Srta. María Irma González Baquedano (suplente del Sr. Santos), Sra. Daniela Toledo Retamales (titular), Sr. Claudio Bravo Villouta (suplente de Sra. Toledo) y doña Muriel Espinoza Mellado (suplente de Srta. Olivia Zelaya) como integrantes del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes en representación de la Alcaldesa, quedando de la siguiente manera:

Titular	Suplente
Ramón Santos Diez	María Irma González Baquedano
Daniela Toledo Retamales	Claudio Bravo Villouta
Olivia Zelaya Ely	Muriel Espinoza Mellado

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°187/2026

Se aprueba la modificación del contrato de la Licitación Publica ID 2560-19-LR24 Línea 1 denominada “**MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE LAS CONDES**”, por un monto total de hasta **UTM 721,8852** , más impuestos, dando cumplimiento así a los dictámenes de la Contraloria General de la Republica sobre modificaciones de contratos que superen las UTM 500 y los futuros aumentos que considera el contrato respecto de los posibles aumentos futuros dentro del 30%según el punto A.15. de las Bases de Licitación.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°188-A/2026

Se aprueba Rectificar el Acuerdo N°179-A/2026 adoptado en la 1256° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada con fecha 02 de julio de 2026, en el siguiente sentido:

Donde Dice:	Debe Decir:
<i>Se aprueba la entrega de subvención mensual por todo el 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:</i> CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALEXANDER FLEMING , persona jurídica de derecho privado RUT N°65.153.457-7 por un monto anual de \$290.192.042 , para gastos operacionales y remuneraciones.	<i>Se aprueba la entrega de subvención mensual a partir del 01 de enero de 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:</i> CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALEXANDER FLEMING , persona jurídica de derecho privado RUT N°65.153.457-7 por un monto anual de \$290.192.042 , siendo el desglose el siguiente: <i>Gastos en operaciones: \$160.192.042</i> <i>Gastos en personal: \$130.000.000</i>

ACUERDO N°188-B/2026

Se aprueba Rectificar el Acuerdo N°179-B/2026 adoptado en la 1256° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada con fecha 02 de julio de 2026, en el siguiente sentido:

Donde Dice:	Debe Decir:
<i>Se aprueba la entrega de subvención mensual por todo el 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:</i> CORPORACIÓN EDUCACIONAL ROSARIO , persona jurídica de derecho privado RUT N°65.153.115-2 por un monto anual de \$326.971.424 , para gastos operacionales y remuneraciones.	<i>Se aprueba la entrega de subvención mensual a partir del 01 de enero de 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:</i> CORPORACIÓN EDUCACIONAL ROSARIO , persona jurídica de derecho privado RUT N°65.153.115-2 por un monto anual de \$326.971.424 , para gastos operacionales y remuneraciones. <i>Gastos en operaciones: \$326.971.424</i> <i>Gastos en personal: \$ 0</i>

ACUERDO N°188-C/2026

Se aprueba Rectificar el Acuerdo N°179-C/2026 adoptado en la 1256° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada con fecha 02 de julio de 2026, en el siguiente sentido:

Donde Dice:	Debe Decir:
<i>Se aprueba la entrega de subvención mensual por todo el 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:</i> CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAFAEL SOTOMAYOR , persona jurídica de derecho privado RUT N°65.154.399-1 por un monto anual de \$228.836.534 , para gastos operacionales y remuneraciones.	<i>Se aprueba la entrega de subvención mensual a partir del 01 de enero de 2026 de 0,2 UF por alumno matriculado y asistente y adicionalmente de 0.7 UF por alumno matriculado, asistente y residente de la comuna de Las Condes a la siguiente corporación educacional:</i> CORPORACIÓN EDUCACIONAL RAFAEL SOTOMAYOR , persona jurídica de derecho privado RUT N°65.154.399-1 por un monto anual de \$228.836.534 , para gastos operacionales y remuneraciones. <i>Gastos en operaciones: \$162.836.534</i> <i>Gastos en personal: \$66.000.000</i>

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°189/2026

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°1255 celebrada el 18 de junio de 2026.

La Alcaldesa y los concejales señores Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

El concejal Luis Hadad, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO N°190-A/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**, Rut N°69.252.100-5, del 10 de julio de 2026.

ACUERDO N°190-B/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de **La Serena**, Rut N°69.040.100-2, del 20 de julio de 2026.

ACUERDO N°190-C/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de **Paihuano**, Rut N°69.040.600-4, del 20 de julio de 2026.

ACUERDO N°190-D/2026

Se aprueba la celebración del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de **Talagante**, Rut N°69.071.800-6, del 21 de julio de 2026.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°191-A/2026

Se aprueba la propuesta de ayuda para la Municipalidad de **María Pinto**, según el siguiente detalle:

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

Cantidad	Descripción	Valor Aprox.
100	CAJAS DE ALIMENTOS	\$6.083.756
1.000	UNIDADES DE PAÑALES ADULTOS TAMAÑO GRANDE	\$584.885
1.000	UNIDADES DE PAÑALES ADULTOS TAMAÑO XG	\$625.405
50	PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 0,3X851X2500MM	\$457.258
	TOTAL AYUDA APROX.	\$7.751.304

ACUERDO N°191-B/2026

Se aprueba la propuesta de ayuda para la Municipalidad de **Isla de Maipo**, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Valor Aprox.
100	CAJAS DE ALIMENTOS	\$6.083.756
50	PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 0,3X851X2500MM	\$457.258
	TOTAL AYUDA APROX.	\$6.541.014

ACUERDO N°191-C/2026

Se aprueba la propuesta de ayuda para la Municipalidad de **Talagante**, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Observaciones
1	Motobomba a gasolina marca Hyundai, modelo HYDPT80, número de Inventario 07008000045	Comodato
1	Motobomba a gasolina marca Hyundai, modelo HYDPT80, número de Inventario 07008000047	Comodato

ACUERDO N°191-D/2026

Se aprueba la propuesta de ayuda para la Municipalidad de **La Serena**, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Valor Aprox.
150	CAJAS DE ALIMENTOS	\$8.794.695
210	PLANCHAS DE OSB LISO	\$3.251.199
150	PALAS DE ACERO MANGO MADERA PUNTA HUEVO	\$1.184.705
700	PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 0,3X851X2500MM	\$7.684.425
1	MOTOBOMBA (COMODATO)	\$0
2.500	BIDONES DE AGUA DE 6 LITROS CADA UNO	\$5.000.000
	TOTAL AYUDA APROX.	\$25.915.024

ACUERDO N°191-E/2026

Se aprueba la propuesta de ayuda para la Municipalidad de **Ovalle**, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Valor Aprox.
150	CAJAS DE ALIMENTOS	\$8.794.695
210	PLANCHAS DE OSB LISO	\$3.251.199
150	PALAS DE ACERO MANGO MADERA PUNTA HUEVO	\$1.184.705
700	PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 0,3X851X2500MM	\$7.684.425
1	MOTOBOMBA (COMODATO)	\$0
2.500	BIDONES DE AGUA DE 6 LITROS CADA UNO	\$5.000.000
	TOTAL AYUDA APROX.	\$25.915.024

ACUERDO N°191-F/2026

Se aprueba la propuesta de ayuda para la Municipalidad de **Paihuano**, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Valor Aprox.
150	CAJAS DE ALIMENTOS	\$8.794.695
500	PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 0,3X851X2500MM	\$5.488.875
1	GENERADOR (COMODATO)	\$0
	TOTAL AYUDA APROX.	\$14.283.570

ACUERDO N°191-G/2026

Se aprueba la propuesta de ayuda para la Municipalidad de **La Higuera**, según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Valor Aprox.
150	CAJAS DE ALIMENTOS	\$8.794.695
500	PLANCHAS DE ZINC ACANALADO 0,3X851X2500MM	\$5.488.875
1	GENERADOR (COMODATO)	\$0
	TOTAL AYUDA APROX.	\$14.283.570

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°192/2026

Se aprueba Ajustar los montos asignados en la Subvención de la Municipalidad de Las Condes a la **Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina**, transfiriendo **\$40.000.000** para arriendo de maquinaria, desde Actividades Recreativas y Culturales a Gasto Operacional y Mantenimiento ampliando sus objetivos, de manera de poder redistribuir dentro del mismo parque aproximadamente 10.000m³ acopiados de material enviado durante emergencias climáticas en la comuna de Las Condes.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°193/2026

Se aprueba la ratificación de compra efectuada en el contexto de la emergencia por concepto de arriendo de maquinaria con la empresa, **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MTV SPA, RUT N°77.106.431-0**, hasta por un monto de **\$44.426.005.- IVA incluido**.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°194-A/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** al oferente **Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada, RUT N°79.770.640-K**, la **LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°1** denominada "Licencias de software de diseño y modelamiento digital (Autodesk)", de la licitación "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE**", ID N°2345-111-LP26, publicada en www.mercadopublico.cl, por haber obtenido un puntaje total de **90 puntos** en la evaluación técnica y económica, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, presentando una oferta económica por un monto total de **\$79.408.700.- IVA incluido**.

Período de suscripción: 12 meses.

ACUERDO N°194-B/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** al oferente **Computación Gráfica Aplicada y Compañía Limitada**, RUT N°79.770.640-K la **LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2** denominada “Licencias de Software de diseño y edición de contenido digital Adobe”, de la licitación “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE**”, ID N°2345-111-LP26, publicada en www.mercadopublico.cl, por haber obtenido un puntaje total de **89 puntos** en la evaluación técnica y económica, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, presentando una oferta económica por un monto total de **\$29.969.728.- IVA incluido**.

Período de suscripción: 12 meses.

La Alcaldesa y los concejales señores Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

El concejal Luis Hadad, se abstiene.

Se aprueba por 9 votos favor y 1 abstención.

ACUERDO N°195-A/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** a la empresa **Importadora Hevia SpA**, RUT N°76.872.717-1, la **Línea N°1** “Equipo All In One” de la Gran Compra “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES**”, ID N°82841, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, por haber obtenido un puntaje total de **99 puntos** en la evaluación técnica y económica, cumpliendo con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en la Intención de Compra, presentando una oferta económica que asciende a USD 136.572,73, IVA incluido.

ACUERDO N°195-B/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** a la empresa **TECHNOSYSTEMS Chile SpA**, Rut N°96.678.350-8, la **Línea N°2** “Notebook Estándar” de la Gran Compra “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES**”, ID N°82841, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, por haber obtenido un puntaje total de **91 puntos** en la evaluación técnica y económica, cumpliendo con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en la Intención de Compra, presentando una oferta económica que asciende a USD 35.283,50, IVA incluido.

ACUERDO N°195-C/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** a la empresa **NET NOW Tecnología y Computación S.A.**, RUT N°78.112.170-3, la **Línea N°3** “Monitores” de la Gran Compra “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES**”, ID N°82841, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, por haber obtenido un puntaje total de **100 puntos** en la evaluación técnica y económica, cumpliendo con la totalidad de los requisitos mínimos establecidos en la Intención de Compra, presentando una oferta económica que asciende a USD 29.750, IVA incluido.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°196/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** a la empresa **JM ASCENSORES SPA, RUT N°77.163.703-5**, la Licitación Pública “**MANTENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA, REPARACIONES, MEJORAMIENTO Y URGENCIAS DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL EN INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**”, **ID2345-66-LP26**”, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **79 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **UTM 1.398,7952 (equivalente en pesos actual a \$100.222.277)** impuestos incluidos (UTM 879,5052 + UTM 519,2900 Iva incluido), que representa una disminución del **41,7%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato (UTM 600 + 1800 -IVA incluido).

El contrato corresponderá a la suma de UTM 519,2900 Iva incluido (Anexo N°3-A), más UTM 879,5052 Iva Incluido (Anexo N°3), más el monto de UTM 1.400 para reparaciones mejoras y urgencias, **En total UTM 2.798,7952 Iva Incluido.**

Plazo del contrato: 36 meses.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°197/2026

Se aprueba **ADJUDICAR** a la empresa **KALEDONIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°76.320.342-5** la licitación pública para contratar la “**REFUERZO ESTRUCTURAL EN LOSAS DE HORMIGÓN EN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID2345-91-LR26**” del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **93 puntos** en la evaluación de su oferta económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación.

La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$869.938.995 IVA incluido**, que representa un **aumento del 13,78%** del monto estimado en las bases de licitación para este contrato.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°198-A/2026

Se aprueba ADJUDICAR, la Línea N°1, a la empresa **EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K**, la Licitación Pública “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS VECINOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2026”, ID: 2345-88-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 98 puntos en la evaluación de sus ofertas administrativa, técnica y económica; y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación, por un monto de **\$38.865.400.- IVA incluido**.

EVENTO	SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD DE EVENTOS
Zumba Night	- Bailarín y Acompañantes - Escenario - Efectos Especiales - Iluminación - Pantalla - Circuito Cerrado de Televisión - Sistema de Amplificación de Sonido - Grupo Electrónico insonorizado - Servicio de Ambulancia - Camarín - Servicio de Baños	1
Yoga Sunset	- Instructor de Yoga	1
Gala de Patinaje	- Iluminación - Grupo Electrónico insonorizado - Premios	1
Sport Fest 2026 Centros Comunitario	- Colaciones y Bebestibles - Dispensador de Agua - Premios - Máquinas chispas fría exterior - Escenario - Pantalla LED	1
11° Olimpiadas para Personas con Discapacidad	- Servicio de Ambulancia - Sistema de Amplificación De Sonido	1
Dog Running Familiar	- Grafica - Señalética - Software para Inscripción - Cronometraje y consolidación de datos de competidores - Kit de Participación - Premios - Podio - Escenario - Sistema de Amplificación de Sonido - Pantalla LED - Equipamiento Audiovisual - Toldo - Grupo Electrónico insonoro - Stands - Personal - Animación y Locución - Servicio de Ambulancia	1

ACUERDO N°198-B/2026

Se aprueba ADJUDICAR, la Línea N°2, a la empresa **EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K** la Licitación Pública “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

DIRIGIDOS A LOS VECINOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2026”, ID: 2345-88-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 98 puntos en la evaluación de sus ofertas administrativa, técnica y económica; y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación, por un monto de **\$236.705.280.- IVA incluido**.

EVENTO	SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD DE EVENTOS
Conmemoración de la Niñez en Centros Comunitarios	- Animación y Locución - Premios y estímulos - Juegos infantiles Inflables - Stands - Estaciones Artísticas - Escenario - Camarín - Sistema de Amplificación de Sonido - Grupo Electrógeno insonorizado - Pantalla LED - Colaciones	1
Fiesta de la Primavera en los centros Comunitarios	- Espectáculo Artístico - Ornamentación - Cotillón - Estímulos y Regalos	6
Servicio de Juegos Didácticos (Para distintas actividades D. discapacidad)	-Juegos Didácticos	2
Recinto para actividad dirigida a cuidadores de personas con Discapacidad	- Infraestructura del Recinto - Servicio de Alimentación	1
3 Ciclos de Música en tu Plaza	- Servicio de Amplificación Sonido - Estructura e Iluminación - Escenario - Camarín - Grupo Electrógeno insonorizado - Servicio de Baños - Presentaciones Artísticas	15
Festival de Bandas Juveniles, Las Condes 2026	- Servicio de Amplificación Sonido - Iluminación - Escenario - Toldo tipo Marquesina - Pantalla LED - Camarín - Grupo Electrógeno insonorizado - Servicio de Baños - Servicio de Ambulancia	1
Festival Open Gamer, Las Condes 2026	- Infraestructura y Equipamiento - Pantalla - Grupo Electrógeno insonorizado - Stand - Zona de Juegos - Hoster - Presentaciones Artísticas - Jueces - Personas de Seguridad - Primeros Auxilios - Layout - Servicio de Baños	1
Fiestas Bailables Para Personas Mayores	- Servicio de Alimentación - Animación y Locución - Dj	2
Pasamos Agosto para Vecinos Mayores de Las Condes	- Servicio de Alimentación - Animación y Locución - Dj y pareja de baile	3
Kermesse para vecinos mayores de Las Condes	- Material de Difusión - Ornamentación - Animación y Locución - Espectáculos artísticos - Servicio de Amplificación Sonido - Grupo Electrógeno insonorizado - Toldos y carpas - Escenario - Mobiliario	1

	- Servicio de Baños - Servicio de Ambulancia - Implementación para Bingo - Pulseras de identificación - Bolsas Ecológicas - Juegos - Premios - Pantallas - Ventiladores - Contenedores de Basura y Punto limpio - Refrigerios	
Gala del dirigente vecinal	- Espectáculo Artístico - Escenario y pista de baile - Pantallas LED - Tótem Fotográfico - Alfombra para acceso - Punto de Video 360° - Personajes de entretenimiento - Animación - Grupo Electrónico insonorizado - Servicio de Amplificación de Sonido - Iluminación - Telón de Fondo - Cotillón - Obsequios	1
Conmemoración Del Natalicio Del Libertador Bernardo O'Higgins	- Servicio de Amplificación y Sonido - Toldo tipo marquesina - Cubrepiso - Grupo Electrónico insonorizado	1
Desfile Parada Militar y Conjunto Folclórico Las Condes 2026	- Servicio de Amplificación y Sonido - Iluminación - Grupo Electrónico insonorizado - Toldos - Dispensadores de Agua - Servicio de Baños - Rejas de seguridad peatonal para contención - Servicio de Ambulancia - Espectáculo Artístico - Catering	1

ACUERDO N°198-C/2026

Se aprueba ADJUDICAR, la Línea N°3 a la empresa **EVENT SERVICES SPA, RUT N°77.819.645-K**, la Licitación Pública “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS VECINOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2026”, ID: 2345-88-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 98 puntos en la evaluación de sus ofertas administrativa, técnica y económica; y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación, por un monto de **\$274.306.900.- IVA incluido**.

EVENTO	SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD
Expo Arte e Inclusión 2026	- Material de Difusión - Servicio de Amplificación y Sonido - Grupo Electrónico insonorizado - Escenario - Camarin - Toldos - Sillas - Stands - Servicio de Baños - Sector para Pintura - Juegos Inflables y Piscina de Pelotas - Juegos Didácticos - Personajes para animar - Cuenta Cuentos y Mago - Espacio para Lounge - Decoración - Regalos para niños - Personal	1

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

	- Primeros Auxilios	
Expo Talleres	- Toldos - Cielo Falso - Pérgolas - Camarines - Escenario - Mantelería - Mesas plegables - Mesas con sombrilla - Sillas - Máquina de Refrigeración o Conservadora - Mallas Metálicas - Tela sobre mallas metálicas - Servicio de Amplificación y Sonido - Microfonía - Iluminación - Grupo Electrónico insonorizado - Dispensadores de Agua - Ventiladores - Gráfica y Pórtico - Servicio De Aseo	2 DÍAS
Bazar Botánico	- Material De Difusión - Stands - Servicio De Amplificación Sonido - Grupo Electrónico insonorizado - Rincón De Charlas o Talleres - Rincón De Descanso - Decoración	2 DÍAS
Mercado Las Condes Fiestas Patrias, Parque Araucano 2026	- Material De Difusión - Toldos - Stands - Mobiliario de stands - Servicio de Amplificación de Sonido - Iluminación - Escenario - Contenedores De Basura - Servicio De Baños - Grupo Electrónico insonorizado - Patio De Comidas - Dispensadores De Agua - Juegos Inflables - Ornamentación - Personal De Seguridad - Animación Y Locución - Presentaciones Artísticas	4 DÍAS
Mercado Las Condes Navidad, Parque Los Dominicos 2026	- Material De Difusión - Toldos - Stands - Mobiliario de stands - Grupo Electrónico insonorizado - Servicio de Amplificación y Sonido - Iluminación - Escenario - Patio de Comida - Dispensadores de Agua - Contenedores de Basura - Servicio de Baños - Ventiladores - Animación Y Locución - Presentaciones Artísticas - Ornamentación - Personal De Seguridad	6 DÍAS
Mercado Las Condes Navidad, Parque Los Araucano 2026	- Material De Difusión - Toldos - Stands - Mobiliario de stands - Grupo Electrónico insonorizado - Servicio de Amplificación y Sonido - Iluminación - Escenario - Patio de Comida - Dispensadores de Agua - Contenedores de Basura - Servicio de Baños - Ventiladores - Animación y Locución	6 DÍAS

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

	- Presentaciones Artísticas - Ornamentación - Personal De Seguridad	
Feria Educativa De Mascotas	- Material De Difusión - Stands - Juegos - Toldos - Cubrepiso - Cierre Perimetral - Gradería - Sillas - Escenario - Ventilación - Mobiliario tipo lounge - Rampla - Dispensadores De Agua - Servicio De Amplificación y Sonido - Grupo Electrógeno insonorizado - Cabinas Fotográficas - Sector Food Trucks - Animación Y Locución - Ornamentación - Servicio De Ambulancia - Personal De Seguridad - Servicio de Aseo	2 DÍAS

ACUERDO N°198-D/2026

Se aprueba ADJUDICAR, la Línea N°4 a la empresa **YANKOVIC.NET SPA, RUT N°76.804.690-5**, la Licitación Pública “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS VECINOS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE 2026”, ID: 2345-88-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 100 puntos en la evaluación de sus ofertas administrativa, técnica y económica; y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación, por un monto de **\$36.470.525.- IVA incluido**.

EVENTO	SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD DE EVENTOS
Seminario de Dirigentes Vecinales	- Recinto e infraestructura - Servicio de alimentación - Equipo audiovisual y audio - Temática del Seminario - Expositores - Presentación artística	1
Seminario Summit Cyber Las Condes 2026	- Infraestructura y equipamiento - Animador / maestro de ceremonia - Ambientación y branding - Credenciales - Regalos /Merchandising - Inscripción y control - Coffe break - Ornamentación - Limpieza - Speaker sy contenido - Personal	1

La Alcaldesa y los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°199-A/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 05 proyectos admisibles**, por un valor total de **\$19.000.000 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde el 01 de julio de 2026, según indica el siguiente listado:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026
FUNDACIÓN MAS	65.062.518-8	\$ 3.000.000
CONSEJO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA ANCIANIDAD	70.113.500-8	\$ 8.500.000
CLUB ADULTO MAYOR ESPLENDOR	65.064.039-K	\$ 1.000.000
CLUB ADULTO MAYOR LA PRIMAVERA	65.358.820-8	\$ 1.500.000
JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO SUR	73.060.600-1	\$ 5.000.000
TOTAL		\$ 19.000.000

La Alcaldesa y los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°199-B/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 07 proyectos admisibles**, por un valor total de **\$56.414.633 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde el 01 de julio de 2026, según indica el siguiente listado:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026
ROPERO DEL HOSPITALIZADO - DAMAS DE AMARILLO	71.196.100-3	\$ 4.500.000
CRUZ ROJA CHILENA PROVIDENCIA LAS CONDES	70.512.102-8	\$ 3.354.633
FUNDACIÓN DOWN UP	65.127.323-4	\$ 9.380.000
CORP DE PADRES QUE HAN PERDIDO HIJOS RENACER	72.797.100-9	\$ 9.800.000
FUND DOCTOR ALFREDO GANTZ MANN	70.532.500-6	\$ 10.000.000
FUND ARTURO LOPEZ PEREZ	70.377.400-8	\$ 10.000.000
FUNDACION PARA EL APOYO DE NECESIDADES ESPECIALES MI MERAKI	65.209.682-4	\$ 9.380.000
TOTAL		\$ 56.414.633

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°199-C/2026

Se aprueba **las excepciones de los proyectos presentados** en el Primer Llamado de Fondos Concursables 2026 de la Municipalidad de Las Condes, según indica el siguiente listado:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026	EXCEPCIONES 2026
CENTRO DE AYUDA AUDITIVA-SENTIR	65.261.520-1	\$ 5.000.000	No excederá el 50% en honorarios
ONG CASA DE ACOGIDA LA ESPERANZA	73.188.700-4	\$ 9.380.000	Solicitan el 100% Honorarios
TOTAL		\$ 14.380.000	

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°199-D/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 04 proyectos admisibles y las excepciones señaladas**, por un valor total de **\$29.590.000 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde el 01 de julio de 2026.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026
ASOCIACIÓN PARA ESPÁSTICOS CHILENOS	71.500.000-8	\$ 6.930.000
FUNDACIÓN AMA CRECER	65.218.458-8	\$ 9.380.000
FUND DISTONIA	73.353.600-4	\$ 3.900.000
SOC PROTECTORA DE CIEGOS SANTA LUCIA	82.130.300-1	\$ 9.380.000
TOTAL		\$ 29.590.000

ACUERDO N°199-E/2026

Se aprueba las **excepciones de los proyectos presentados** en el Primer Llamado de Fondos Concursables 2026 de la Municipalidad de Las Condes, según indica el siguiente listado:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026	EXCEPCIONES 2026
FUNDACION CULTURAL LEYENDAS	65.209.774-K	\$ 2.460.190	No excederá el 50% en honorarios
FUND EXCEPCIONALES	65.177.720-8	\$ 7.310.000	No excederá el 40% en honorarios
FUNDACIÓN ARTLABBE	65.121.118-2	\$ 9.380.000	No excederá el 50% en honorarios
TOTAL		\$ 19.150.190	

La Alcaldesa y los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°199-F/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 12 proyectos admisibles**, por un valor total de **\$58.451.470 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde el 01 de julio de 2026.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026
CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO RUCALHUE	65.125.017-K	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLKLORICO COLON ORIENTE	65.050.740-1	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO FORTALEZA CHILENA ANTOLOGIA	65.109.296-5	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL ARTISTICO LOS FRESCOS - CUECA BRAVA	65.089.789-7	\$ 5.000.000
CORPORACION EDUCACIONAL DALCAHUE	65.099.519-8	\$ 4.999.990
CENTRO CULTURAL ARTISTICO Y DEPORTIVO PADRE HURTADO LAS CONDES	65.261.590-2	\$ 4.051.480
CENTRO SOCIAL ARTISTICO Y CULTURAL LUCILA GODOY ALCAYAGA	65.135.814-0	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO AMANECEER CHILENO	65.143.866-7	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO TAKE MANU	65.090.122-3	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO MUNAY SUYU	65.253.269-1	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO CONJUNTO FOLKLORICO DANZAS DE MI TIERRA	65.581.860-K	\$ 5.000.000
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO ENTRE MORENAS Y ESPUELAS	65.107.338-3	\$ 4.400.000
TOTAL		\$ 58.451.470

ACUERDO N°199-G/2026

Se aprueba **las excepciones de los proyectos presentados** en el Primer Llamado de Fondos Concursables 2026 de la Municipalidad de Las Condes, según indica el siguiente listado:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026	EXCEPCIONES 2026
CORO ADULTO MAYOR EL CANTAR DE LAS CONDES	65.223-280-9	\$ 5.000.000	No excederá el 50% en honorarios
JUNTA DE VECINOS PORTAL DE LOS DOMINICOS	65.029.974-4	\$ 4.850.000	No excederá el 50% en honorarios
TOTAL		\$ 9.850.000	

La Alcaldesa y los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°199-H/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 05 proyectos admisibles**, por un valor total de **\$22.626.000 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde el 01 de julio de 2026.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026
JUNTA DE VECINOS LOS DESCUBRIDORES C 5	74.537.000-4	\$ 2.626.000
JUNTA DE VECINOS PORTADA FLEMING C 23	73.754.400-1	\$ 5.000.000
JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	65.095.169-7	\$ 5.000.000
JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS	65.019.842-5	\$ 5.000.000
JUNTA DE VECINOS C 7 PLAZA DEL INCA	72.532.400-6	\$ 5.000.000
TOTAL		\$ 22.626.000

ACUERDO N°199-I/2026

Se aprueba **las excepciones de los proyectos presentados** en el Primer Llamado de Fondos Concursables 2026 de la Municipalidad de Las Condes, según indica el siguiente listado.

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026	EXCEPCIONES 2026
JUNTA DE VECINOS JARDINES DE VESPUCIO	65.137.355-7	\$ 3.600.000	No excederá el 50% en alimentación
JUNTA DE VECINOS C-23 VILLA BARCELONA	65.035.600-4	\$ 5.000.000	No excederá el 50% en alimentación
JUNTA DE VECINOS C 23 NUEVA BILBAO	73.076.000-0	\$ 5.000.000	No excederá el 50% en alimentación
TOTAL		\$ 13.600.000	

ACUERDO N°199-J/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 16 proyectos admisibles**, por un valor total de **\$73.395.875 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde el 01 de julio de 2026.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SKORPIO	74.437.600-9	\$ 2.850.000
FUNDACIÓN INCLUIR	65.596.010-4	\$ 5.500.000
JUNTA DE VECINOS UNION DE COOPERATIVAS	74.186.200-K	\$ 5.000.000
CLUB DEPORTIVO VICENTE MARTINEZ	65.032.380-7	\$ 5.000.000
CLUB DEPORTIVO LAS CONDES ROLLER TEAM	65.213.806-3	\$ 3.555.875
CLUB DEPORTIVO LOS CONDORES	73.064.900-2	\$ 5.000.000
CLUB DEPORTIVO VITAL APOQUINDO	73.349.900-1	\$ 4.500.000
CLUB DEPORTIVO COHAB	65.216.025-5	\$ 5.380.000
CENTRO JUVENIL AUCALLU	65.150.161-K	\$ 4.950.000
JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS 5	65.095.169-7	\$ 5.000.000
JUNTA DE VECINOS VITAL APOQUINDO SUR	73.060.600-1	\$ 5.000.000
CLUB DEPORTIVO UNION LO SALDES	73.670.500-1	\$ 5.380.000
CLUB DEPORTIVO MIRAMONTES	72.354.800-4	\$ 5.380.000
CLUB DEPORTIVO COIPINA UNIDA	73.538.000-1	\$ 5.000.000
JUNTA DE VECINOS <u>VECINOS</u> UNIDOS	65.116.894-5	\$ 900.000
CENTRO JUVENIL ACCION FUTURO	65.039.396-1	\$ 5.000.000
TOTAL		\$ 73.395.875

ACUERDO N°199-K/2026

Se aprueba **las excepciones de los proyectos presentados** en el Primer Llamado de Fondos Concursables 2026 de la Municipalidad de Las Condes, según indica el siguiente listado.

CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CONDES

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026	EXCEPCIONES 2026
FUNDACIÓN TARUCAS	65.197.662-6	\$ 5.500.000	No excederá el 40% en alimentación
JUNTA DE VECINOS C 15 SANTA ROSA DE APOQUINDO	71.367.700-0	\$ 2.800.000	No excederá el 50% en alimentación
CLUB DEL ADULTO MAYOR TENISTAS SENIOR DEL ALBA	65.177.255-9	\$ 4.164.845	No excederá el 50% en alimentación
JUNTA DE VECINOS C 23 NUEVA BILBAO	73.076.000-0	\$ 5.000.000	No excederá el 50% en alimentación
JUNTA DE VECINOS VILLA MANUEL RODRIGUEZ C 23	73.187.300-3	\$ 5.000.000	No excederá el 50% en alimentación
JUNTA DE VECINOS C 16 PARQUE LOS DOMINICOS	70.996.800-9	\$ 2.140.000	No excederá el 50% en alimentación
TOTAL		\$ 24.604.845	

ACUERDO N°199-L/2026

Se aprueba los proyectos presentados en el **Primer Llamado de Fondos Concursables 2026** de la Municipalidad de Las Condes, **de acuerdo con la nómina presentada de 01 proyecto admisible**, por un valor total de **\$7.120.001 pesos**, subvención que se entiende otorgada desde el 01 de julio de 2026.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO PROPUESTO 2026
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO AVANZA NINHUE	65.177.011-4	\$ 7.120.001

La Alcaldesa y los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°200/2026

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Expendio de Cerveza, Clasificación F), a la sociedad **“NUEVA MECHADA NACIONAL SPA.”**, RUT **N°78.075.784-1**, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en Av. Apoquindo N°3472, Local 101.

La Alcaldesa y los concejales señores **Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn**, votan a favor.

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°201/2026

Se aprueba otorgar la patente de alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A), a la sociedad “**DISTRIBUIDORA CASA LA CRUZ LIMITADA.**”, RUT N°77.108.104-5, para ser explotada en el establecimiento comercial ubicado en Napoleón N°3342.

La Alcaldesa y los concejales señores Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorrini, Pamela Hödar, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza y Paulina Dittborn, votan a favor.

El concejal Richard Kouyoumdjian, vota en contra.

Se aprueba por 9 votos a favor y 1 voto en contra.